

Suscripción:  
10,750 pesetas. Semestre, 4.  
número a precios con-  
vencionales

# LA VOZ DE SORIA

11 de Marzo 1924.

Teléfono 45.  
Redacción y Administración:  
Plaza Mayor, 14,  
bajos

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año III Número 185.

Franquicia  
concertada

En Buenos Aires

## Reflejos de la Ciudad

Palermo

Palermo, es el oasis bonaerense. Muchas veces nos hemos preguntado, «Pero hay niños en Buenos Aires?». Y en Palermo nos hemos dado cuenta de que efectivamente hay muchos niños en la Ciudad del Plata.

Hay en Palermo un poco de bosque y de jardín, de naturaleza salvaje y de parque municipalizado. Desde el clásico y espectacular paseo de carruejes, hasta el desordenado bosque umbrío, hay una gama de jardines urbanos, de paseos enarenados, de lagos pensativos, de praderas de amapola, y frágiles puentes, y cascadas de manguedos artificiales.

Y hay también rosaledas luxuriantes donde las mujercitas en agravio pasean su teatro sonriente bajo la mirada vigilante de la misericordia. Y hay bosquecillos con claras plazoletas donde juegan los niños. Y hay caminos umbrios, de amables lejanías, para los paseos sin rumbo. Y hay veredas apretadas, revueltas, confidenciales para los juramientos exaltados, para las frases apasionadas, parados silencios hondos donde las manos se encuentran bajo la caricia golosa de los labios.

Palermo, es Buenos Aires al revés. Es la serenidad, la vida fácil, la sonrisa ligera, la existencia discreta sin músculo y sin nervio. Paseando en Palermo, se advierte que en esta gran Babel de los negocios, debe haber Primavera, y niños rubios, y Poetas, y mujercitas espirituales que no son mecanografías, ni saben nada del «comptoir», ni han aprendido la partida doble...

Firpo.

Cuando se verificó el match de box, Firpo-Dampsey, los bonaerenses estuvieron pendientes de aquella rociada de puñetazos. El éxito de Firpo, cayó en Buenos Aires como una bomba de alegría y de entusiasmo. Porque en Buenos Aires el box apasiona de una manera que sólo se podría comparar a la pasión española por las corridas de toros.

Firpo, vencedor, enriquecido, envuelto en un halo de gloria, pasea por las calles de la Ciudad su osamenta de atleta despertando la misma admiración que nuestros gladiadores de los cosos taurinos en España.

Y hay como es natural firristas y antifirristas, y una revista ha adoptado co-

mo título el nombre del coloso; y escritores y artistas le dedican al gladiador artículos encomiásticos y muisquillas fáciles.

¿No es este un reflejo de la vida bonaerense donde todo triunfo tiene su gloria, y todo esfuerzo logra el éxito, con su sede de admiradores incondicionales? Acaso, acaso, en la glorificación del dominador del músculo, hay también un residuo del espíritu peninsular, heróico y gallardo, recio y duro; pero ese espíritu, se encuentra adulterado por una rancia civilización que proscribe las corriñas de toros en nombre de esa caridad pregonada por las Sociedades protectoras de animales, y que en cambio tolera la lucha a puñaladas donde el hombre batalla contra el hombre para lograr un triunfo que hunda sus sienes con una corona de piltras sanguinolentas.

Lia otra locura

La otra locura de Buenos Aires, tiene por escenario el Hipódromo Nacional. En Buenos Aires, no se tolera el juego de azar en los salones, y como es natural, ni la ruleta, ni el bacarrat, ni el treinta y cuarenta, ni el tabernario monte, pueden pasar con la patente limpia. Mas si los caballitos de pistón y de marfil no circulan sobre el tapete verde, bajo la apagada mirada de los «groupiers», los otros caballitos, los de verdad, trotan y trotan sobre el verde césped en el Hipódromo Nacional, bajo la mirada vigilante de los «jockey».

Un día de carreras en el Hipódromo bonaerense, es un lucido espectáculo que el viajero curioso no se debe perder. La locura argentina, de las carreras de caballos tiene, como toda locura un bello y atractivo casabaleo. Y el cortijo resulta más lucido por la maravilla de la decoración sobre la que desfilan los automóviles lujosos, las mujercitas ideales, las toaletas espléndidas, y el mundo «bien», mezclando al mundo regular y al mundo «mal» que atisba desde el exterior el resultado del torneo ecuestre.

Un resumen de las apuestas cruzadas en el hipódromo Nacional, durante el año 1922, arroja la elevada cifra de 103 millones y medio de pesos, que son al cambio actual, unos 249 millones de pesetas. Ciento tres millones y medio de pesos, es también lo que importa aproximadamente el déficit anual del

presupuesto de la República Argentina; el sextuplo de lo presupuestado para Beneficencia; siete veces más de lo que gasta la Nación en Obras públicas; la quinta parte, en fin de lo que arroja el presupuesto general...

Y Buenos Aires, juega y se divierte, mientras golpean los caballos favoritos bajo la mirada vigilante de los «jockey»...

La jovencita del conventillo

Ya no me acuerdo en qué Avenida la encontramos. Pasó la jovencita delante de nosotros; iba muy elegante, andaba bien. Parecía herencia que nos legó don Diego de Mendoza —¿qué español no heredó algo del espíritu loco de Tenorio? fuimos tras ella por las avenidas, admirando su distinción y su hermosura, y su elegancia sencilla y distinguida.

Advertida de nuestra presencia, inició un «flirt» de buen tono. Su linda cabecita volvióse alguna vez, aprovechando cualquier pretexto, para brindarnos una mirada dulce de sus ojos azules que entreveímos en la sombra del ala del sombrerero. Taconeaba con garbo con sus chapines de charol que realzaban el prestigio de las lindas medias de seda. Y así marchaba la linda mujercita, despertando miradas codiciosas, con el aire de su paso gentil, con la distinción de su figura, con el alegre movimiento de su mano enjoyada, prisionera en los guantecitos perfumados.

No tenía el tipo de mujer fácil, carne de todos y de ninguno; no era la aventurera de todos los días; no nos decía na la «de eso» no. Y sin embargo, la muchachita del vestido elegante y el porte aristocrático, no fué a internarse al final de su camino ni en la rica mencion, ni en el palacio severo, ni siquiera en la casa aburguesada. La linda figulina, fué a perderse en los sórdidos corredores de estos miserables pueblos de los suburbios que en Buenos Aires se llaman «conventillos», donde seguramente no la esperarían ni el lecho cómodo ni la mesa bien puesta, sino las limpias paredes de un cuarto lóbrego, adornado a lo sumo con una mesa desportillada y alguna silla coja.

La jovencita del «conventillo» se ha quedado grabada en nuestra retina, como un reflejo más de la Ciudad. Ella también podrá decir alguna vez, parodiando al general español:

— Buenos Aires y yo, somos así, señora.

Maria Grande.  
Buenos Aires, diciembre 1923.



## Las mujeres en el Concejo.

Discurso que pronunciará una mujer cuando se constituya el Concejo sorian.

Al comenzar la sesión he pedido la palabra, pues como no ignoráis el pueblo fui elegida concejala, por el Distrito de Abajo, donde la lucha fue mala... Comienzo aquí saludando a las dignas ciudadanas y a los honrados vecinos que están cerca de mis falda... Es mi deber hablar claro como a mi carácter cuadra, para que esos concejales que tanto postín se daban en los separan ahora a que atender se vayan y no se anden por las ramas... No olviden esos señores que a las mujeres no vienen se nos repudia la sangre con las cosas que aquí pasan... Pero ahora que ya ocupamos un escaño en esta sala, van a saber más de cuatro para que sirven las falda... Esos famosos críquicos que tanto lata nos dan, qué hicieron por esta pobre ciudad siempre abandonada... Gastar el dinero en cohetes, en músicas y en jaranas, en dulces y en comisiones, que en la Corte disfrutaban aplaudiendo a la Chelito que embobados los dejaba... Pero en cambio han ignorado, porque les daba la gana, que en un viejo matadero jugaban al mío las ratas por encima de los cerdos que se suspenden en la Plaza... Nada resolvieron nunca sobre la conducción de aguas limpiando un poco esos tubos que ya corrían hasta ranas... Que han hecho los concejales, del cuartel de Santa Clara que cuando vienen los quintos tienen que ir a la posada... ¿Qué hicieron las Comisiones por el Concejo nombradas, que después de medio siglo no hay ferrocarril, ni nada?... ¿Qué hacen con las lavanderas, que cuando vuelven a casa van medio muertas de frío y con las medias caladas?... Luchemos pues bien unidas como dignas ciudadanas y así se arreglará todo antes de nueve semanas... Hagamos pronto justicia como los pueblos reclaman y en tan solemnes instantes gritemos con toda el alma: Abajo los pantalones!... Arriba las falda!

Francisco Soria

ESCLUTOR-MARMOLISTA

CANDIDO D. APARICIO

Talleres: Valverde, 6 Madrid

CASA FUNDADA EL AÑO 1886.

Especialidad en trabajos para cementerios como lo son los sarcófagos de mármol en Soria y sus pueblos.

Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármol, del país extranjeros y piedras de granito pulimentado.

Paluchería de Vicente Alcazar, Se-  
portales del Collejo, 34. Soria.

## Nuevo estatuto municipal

A múltiples consideraciones se ha de prestar el nuevo Estatuto municipal, pues la vida concejil es muy amplia y variada y todos sus aspectos se regulan en esta nueva y extensa disposición directorial.

Una ligera lectura de su articulado, nos sugiere hoy algunos comentarios, sobre una de sus bases más fundamentales, sobre la extirpación del caciquismo de la vida municipal.

Ya hemos definido repetidas veces lo que entendemos por caciquismo, no es necesario repetirlo una vez más, pues bien, en el reciente Estatuto se pretende descuriar de los municipios este maléfico morbo y se les prestan medios para defendérse de su ataque e invasión.

El robustecimiento de la autonomía municipal, desvinculando los municipios de las funciones gubernativas es el primer paso dado en firme con este fin.

En lo sucesivo los Ayuntamientos serán autónomos ellos se aprobarán sus cuentas, ellos formularán sus presupuestos, y en cuanto a los recursos que contra sus disposiciones se tomen se separan de la vía gubernativa, para entregarlos al poder judicial en los recursos electorales y penales, a las Delegaciones de Hacienda y a este Ministerio en los recursos contra los presupuestos y cuentas y ante un tri-

bunal provincial independiente los recursos administrativos.

Ya no tendrán los gobernadores los «recursos legales» pero injustos e inmorales, conque podrían forzar a los pueblos y a los particulares a votar en un sentido o en otro.

Pero esta purificación y saneamiento era necesario establecerla, no sólo en el funcionamiento de la corporación municipal sino en su mismo nacimiento en la elección de sus miembros y en el nombramiento de sus cargos.

Para esto se planta el sistema electoral proporcional, para que las minorías tengan la debida representación, por lista para que la selección de los mejores se facilite y la votación secreta por medio de cabinas, para garantizar la libertad del sufragio, inutilizando coacciones y sobornos.

El nombramiento de Alcalde por la propia corporación y la imposibilidad de destitución y sustitución por Alcaldes y concejales gubernativos, afianzan y aseguran la pureza y vitalidad de los municipios españoles.

No todas las medidas adoptadas por el Directorio han sido de nuestro agrado, pero esta con alguna otra que hemos comentado merece nuestra sincera aprobación y alabanza.

J. T.

## En el Hogar Soriano

### Homenaje

### a Ayuso



Al hilvanar estas líneas me encuentro un poco la emoción que a los tan sinceros justos y merecidos proporciona esa emoción que embarga sin que haya fuerza que pueda contrastar sus efectos —acto gracioso por los que en su entraña, hermoso por la idea que encierra humilde (flor delicada que lo engrandece) por ser nuestro; sencillo y de esas hiedas que cría hijos que se esparcen por la España conquistando laureles que la engrandecen (aquí encajan de lleno las palabras que en su disertación de gratitud y emoción ha hecho el ilustre Manol H. Ayuso como dice don Bernabé) al citar el caso de Málaga donde tanto Alcalde pasó por el concejo y los únicos que para gloria nuestra dejaron bien plantado su credo de rectitud y engrandecimiento fueron sorianos.

Entusiasmo que se mezclaba de los mejores componentes «Sorianismo y Laboriosidad».

No he de hacer en esta breve reseña del acto un estudio de D. Manol H. Ayuso, solo voy a ocuparme con el deber de informaros porque además considero que el meacorrido estudio sobraría pues que todos directos o indirectamente conocían.

Allí en el Hogar Soriano, casa de todo el que obstante este título, nos hemos reunido para dar una prueba de alhesión a la justicia otorgada al paisano nuestro Blasavido Galván, que debió de cargo le había obligado a estar en San Sebastián.

Más de cincuenta nos hemos reunido en las mesas.—Bernabé de Pedro toda la Junta directiva del Hogar, Adolfo Hinojar, Alejandro Garcés, el hermano del homenajeado Luis H. Ayuso, Dionisio Cavo, Celestino de Marco, Rodrigo Rodríguez, Carlos Hinojar, Eugenio Moreno, Vicente Izquierdo, Juan Gil, Rosendo Cuevas y otros tantos cuyos nombres sentimos no recordar.

Allí en el lado izquierdo de la mesa presidencial los concubinos Bernabé Herrero ostentaba la representación de su parente querido paisano nuestro Blasavido Galván, que debió de cargo le había obligado a estar en San Sebastián.

Clemente Alcazar secretario del Ateneo Matritense; Soriano como nos dejó de espíritu por nuestra

hidalguía y por el gran cariño que le unía con Ayuso.

Mayor espacio no necesitaremos para relatar allágados a la realidad la magnitud grandiosa del acto. Más nos hemos de confiar con esto, con saber que la grandiosidad e entusiasmo y el amor soriano culminaba en aque los momentos desplazos y horas que nos recordaban más que nunca ese rincón patrio.

Nos sirve una suculenta comida el paisano Botín y en los postres se levanta el entusiasta don Bernabé ofreciendo con la elegancia y modestia que le caracteriza el banquete, relata la fundación del Hogar, habla de los triunfos de Ayuso y nos exhorta a todos al mayor extrachamiento de relaciones.

Dando vivas a Soria a Ayuso y al Hogar soriano, después de leídas las numerosas adhesiones se levanta entre gran silencio a hacer uso de la palabra el homenajeado. Dice que cuando como con sus hermanos o con su padre, jamás da las gracias por tratar de familia. Por eso aquí tampoco las ha de dar porque familia espiritual éramos y hermanos al fin todos.

Dice que su labor no es premiable por que no ha hecho más que lo que debía, seguir las enseñanzas de aquel sacerdote injustamente olvidado que se llamó don Antonio Pérez de la Mata, proponiendo el nombramiento para citar que donde quiera que se busque en la historia en la página que más resumió de grandes glorias a él por imperativo encontraremos a un soriano, citando el ejemplo de los tres ilustres pensadores Pérez de la Mata, Sanz del Río y Balmes de los cuales los dos primeros son Sorianos.

Habla de la emigración obligada por la pobreza, pero en ella se ha sabido dejar bien sentado el principio de Soria, cuyo nombre en otro lado se menciona con entusiasmo ilimitado y con respeto extremado.

Relata la labor de los Sorianos en Madrid y después de mostrar su optimismo por su provincia, termina agradiéndole el homenaje con las frases de Dantón que dijo: «Son todos una sola familia y unidos en uno solo y apretados abrazo». Aplausos y vivas cierran esta fiesta de cordialidad y paisanaje.

El fotógrafo Marín y otros enfocan el fogonazo.

El Sr. Izquierdo abre el piano para acompañar a un exponente que quiere cantar una jota en honor a Ayuso, vivas a Soria y optimismo por su resurgimiento.

Comienzan a llegar bellas sorianas para el baile de piñata.

Se acuerda ofrecer el ramo de flores que adorna la mesa presidencial a la Sra. d. Ayuso y entre vivas y aplausos reflejo caro del sentimiento termina el acto de hacer justicia al mérito.

Juan del Río.

DESDE MADRID

## Notas políticas de la semana.

Honda preocupación se vislumbra en el Directorio por las noticias recibidas de Marruecos; precisamente aquella misma tarde hablando con el general Primo de Rivera los periodistas quisieron deshacer el efecto de nuestros rumores y dió una nota en la que señalaba la escasa importancia que las emboscadas marroquíes tenían—pero he aquí—que después de entregar la nota se recibieron otras noticias que confirmaban en parte las que nosotros temíamos y el Directorio con una prueba de verdad y confianza que le honra, dió una nota relatando lo ocurrido deshaciendo así los efectos que el desbarcamiento de la fantasía hubiesen hecho y cuando todo el directorio en pleno se encontraba con los reyes en la celebración de la fiesta de los estudiantes católicos, recibió el Presidente el primer telegrama allá mismo en

el teatro Español, de la feliz jornada del día y en su desarrollo a los estudiantes no pudo por menos que demostrar su entusiasmo dando la sensacional noticia de la que todos estaban pendientes. Tranquilidad dice el Alto Comisario en sus últimos telegramas al presidente hasta el punto de que ni los convoyes únicos han sido hostilizados.

Por otra parte el Directorio ha desarrollado una ardua labor y la «Gaceta» en la presente semana ha traído disposición de bastante interés entre ellas la de la paz temprana para los agricultores.

Salió por fin la nueva ley municipal cuya extensión es inmensa y por tanto es imposible su literal relación—empieza diciendo que ha servido de base el proyecto de 1907 del Sr. Mauri, aunque no se ha temido en su integridad—reforma la representación corporativa y concede voto a las mujeres que representen a sus hijos—establece la autonomía para los ayuntamientos fijando que el poder judicial será el único competente en materia de recursos—habla de las obligaciones de los ayuntamientos determina las funciones de los alcaldes y concejales—crea el cuerpo de secretarios municipales—establece la representación proporcional y el referéndum.

Es un amplio proyecto que aborda todas las cuestiones municipales incluso creando el carnet para todos los españoles—Los candidatos no podrán figurar en varias listas—el voto será secreto—en los ayuntamientos mayores de mil habitantes sus concejales oscilarán de ochenta a cuarenta y ocho—se crea un arbitrio sobre los terrenos incultos o defectuosamente cultivados etc.

Ya anunció el Presidente en su conversación con los periodistas hace un par de días que llevarían estos días a la «Gaceta» extensos decretos—hemos empezado ya por la publicación del encunciado de la reforma de la Ley Municipal—vamos a seguir con uno el lunes sobre los tratados y el jueves se publicará la reforma de la ley de resarcimientos—también la «Gaceta» trajo la fijación de las cuotas que han de recibir los jueces municipales por los juicios que celebren.

Labor intensa; ¿Qué su estudio ha ido poniendo? no cabe la menor duda, no se tienen que esforzar los generales del Directorio para demostrarlo porque de sobra reconocemos con nuestro silencio, «todas cuantas cuestiones se suscitan y resuelven».

En El Ministerio de la Guerra, continúa el jefe del gobierno recibiendo la visita de algunos comisionados que vienen en petición de tal o cual necesidad y en el último consejo de la serie de los celebrados en la semana estuvo el General Primo de Rivera tan solo media hora por tener que asistir a la reunión de asuntos meramente privativos continuando no obstante reunión el consejo bajo la presidencia del almirante señor Magíz aprobándose varios expedientes de indulto.

Esta semana hemos visto a todos los amigos políticos, en los fueros del que fue jefe del partido liberal conservador. De acuerdo se celebraron en la iglesia de San Juan y San Blas asistiendo un ayudante del Rey, presidiendo Sánchez Guerra, todos los primates

del partido cuya enumeración resultaría prolífica, asistiendo todos los políticos que en la actualidad se encuentran en la Villa y Corte incluso el Marqués de Alhucemas.

En el supremo de Guerra y Marina declararon por la causa de Berenguer los generales del arma de caballería señores Covarrubias y Cabanillas en sus sucesivos y respectivamente.

Y tal xirvijo tenemos que señalar las dificultades con que tropieza el rey Alfonso para formar gobierno pues lleva sin el más de una semana.—La negociación del gobierno británico para establecer la base naval de Singapur fundándose en el estado económico del país. Y los equilibrios de Francia por estabilizar el valor del franco.

A todo esto y puesto que hemos hablado de moneda también en España se han visto precisados para evitar la baja alarmante de la peseta a dictar una real orden prohibiendo la compra a plazos de monedas extranjera.

Antonio Cacho Zabalza.

## COMUNICADO

Señor don José Tudel:

Director de LA VOZ DE SORIA.

Mi distinguido amigo: En artículos y cartas insertas en el periódico titulado *El Avisador Numantino*, se manifiesta y la nota imputa lamento menor que la comisión de enormes de los de tal seña en documentos públicos y semejantes y defensa de mi honor ultrafondo apoyo a su caballerosidad para que tenga la bondad de ordenar la inserción en el periódico de tu dirección las adjuntas carta y cuartillas que envío al Director de *El Avisador*.

Mil gracias de tu amistoso amigo q. e. t. m.—José Cacho.

Y a ti, reconvocaron noble y lealmente los señores diputados residentes en la capital, y entre ellos Vd., que acudieron a mi requerimiento a la Diputación las tardes de los días 6 y 7 del actual y que con total la documentación a la vista y dada la que tuvieron por conveniente examinar, compraron que yo había la menor intención, informalidad e irregularidad imputable a los funcionarios.

Lo propongo es rectificar de modo propio el error en que se incurre cuando este se ha comprobado palpablemente y el delictivo es injuriar y calumniar a un funcionario y que su honor continúa en entre dicho....

aseo porque este funcionario, como abogado y en el ejercicio de su profesión tenga promovido un pleito, que hoy pende, ante la Audiencia de Burgos.

Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándonos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

En las sesiones de 21 y 28 de Diciembre del pasado año la Comisión provincial fijó muerto el presupuesto ordinario redactado por la Contaduría para 1924-25 que sometió a la Asamblea el pleno, se celebró el día 2 de Enero último y en la que los señores Diputados que asistieron, tras detalladas discusiones de partidas y capítulos, introduciendo las modificaciones que tuvieron por conveniente, aprobaron de un modo definitivo el presupuesto de ingresos y gastos aprobado.

En las deliberaciones de las Corporaciones es práctica y es ley que los señores que las constituyen discutan, razonen y acuerden lo que se subdivide, celo y con temor a los aconseje, debiendo los Secretarios permanecer completamente mudos y atentos a llevar nota de lo que a la vista de los efectos del acta, pero sin insinuar en las discusiones como no sea para advertir la responsabilidad legal en que puedan incurrir los señores diputados o por caer dentro del código o leyes penales especiales en los acuerdos que aquéllos adopten o cuando se les requiera para dar su informe en casos determinados y en los que formulen su opinión de un modo concreto y respetuoso.

Este semestre hemos visto a todos los amigos políticos, en los fueros del que fue jefe del partido liberal conservador. De acuerdo se celebraron en la iglesia de San Juan y San Blas asistiendo un ayudante del Rey, presidiendo Sánchez Guerra, todos los primates

3º El confeccionar, discutir y votar el presupuesto provincial case de lleno dentro del circuito de atribuciones y competencia de los señores diputados por lo que la advertencia expuesta es del Secretario huelga y es completamente falso que al que suscribe se le dirigiera por ningún señor diputado co insulto o pregunta ni sobre el su sueldo del presupuesto actual (que no puede existir) ni si repercutiría en el reparto que se aoptase el aumento de la base contributiva.

4º La Diputación acordó el reparto al 29,30 por 100 sin tener en cuenta ese detalle como lo de nuestra que Vd. Sr. las Heras, pidió la rebaja del 1 por 100 que importaba aproximadamente 19.000 pesetas y ante los razonamientos del señor Presidente y diputados desistió de su motion; de haber tenido presente el aumento por virtud de la mayor cantidad a repartir habría solicitado con seguridad la rebaja de 10 o 12 céntimos.

5º Si al girar el reparto la Contaduría al tipo acordado de 29,33 por 100 la cantidad que había de recaudarse resultaba considerablemente mayor que la del anterior presupuesto (actual 1923-24) era consecuencia fital de la exactitud matemática al hacer la operación aritmética, pero nunca se ha hecho, al contrario ni modificación hecha por ningún funcionario, ni por tanto del que suscribe, que se limitaran a trasladar al papel los acuerdos que en su sabiduría y celo adoptara los miembros, entre ellos Vd. de la Corporación Provincial.

6º Que así se ha oido que no se ha dejado los señores diputados residentes en la capital, y entre ellos Vd., que acudieron a mi requerimiento a la Diputación las tardes de los días 6 y 7 del actual y que con total la documentación a la vista y dada la que tuvieron por conveniente examinar, compraron que yo había la menor intención, informalidad e irregularidad imputable a los funcionarios.

Lo propongo es rectificar de modo propio el error en que se incurre cuando este se ha comprobado palpablemente y el delictivo es injuriar y calumniar a un funcionario y que su honor continúa en entre dicho....

aseo porque este funcionario, como abogado y en el ejercicio de su profesión tenga promovido un pleito, que hoy pende, ante la Audiencia de Burgos.

7º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándonos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

8º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

9º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

10º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

11º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

12º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

13º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

14º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

15º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

16º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

17º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

18º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

19º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsanado de tal forma el presupuesto votado el día 2 de Enero último, congratulándosenos todos, repito, los pueblos, porque no tienen que pagar tanto, los diputados, entre ellos Vd., por que no se ejecuta un acuerdo que resultaba gravoso para sus administraciones.

20º Que a virtud de Real Orden de 22 de Enero último del Ministerio de la Gobernación se prorrogarán por un año los presupuestos que venían rigiendo en todas las Diputaciones, por esta feliz coincidencia (ocurrida mucho antes de la polémica periodística que ha dado margen a esta enojosa discusión) podemos celebrar todos que no sea realidad el reparto que motivaba protestas y se hayan subsan

## NOTICIAS

El baile del domingo de Piñata.—En el Casino Numantino y con una concurrencia distinguida y muy numerosa, mayor que en noche alguna, se celebró el último baile de Carnaval.

Después del descanso, se abrió la Piñata.

Conchita Alvarez, una de nuestras muchachas más bonitas, f. e. a la que le tocó en suerte tirar de la Piñata del secreto; llevándose, como, el regalo, consistente en dos brillantes anforas de plata del más exquisito buen gusto.

Para las demás, hubo dulces y bombones a granel, queiendo concertísimos todos de lo bien organizado de la fiesta.

Ha sido el digno remate de los Carnavales.

Ahora, amigo lector, a hacer penitencia y... hasta el año próximo.

Por llevar armas.—Al vecino de la villa de Langreo, D. Ferriando Barberín Marín le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas por llevar una pistola sin la correspondiente autorización.

Matallo.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo Justo Rodríguez.

Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado.

Nuestro querido amigo y paisano Máximo Ugarte Fullero que presta sus servicios en la Dirección general de Comunicaciones y que a su destino f. e. destinado a esta Administración Principal de Correos, ha sido nombrado a petición propia Inspector de los servicios de Correos de esta provincia.

**Se arrienda** la finca de la Camaretas para pastos y labor, o pasos solos, sita en el término de Golmayo, lindante con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardo Ridruejo.—Soria.

En el Círculo Mercantil.—La Junta Directiva de esta Sociedad ha organizado dos sesiones de variétés que tendrán lugar esta tarde a las seis y media y esta noche a las diez y cuarto, pudiendo asistir los socios con sus familias y forasteros.

En dichos festivales tomarán parte las notables artistas Berta Adriani e Isabellita Moncayo, que con tanto éxito han actuado estos días en el Palacio Cinema.

También debutará la aplaudida y bella bailarina «Dorita».

Un robo.—Comunican desde Olvega, que en el pueblo de Beratón, durante la noche del día 7 del corriente penetraron tres enmascarados en el domicilio del vecino del citado pueblo, Inocencio Sánchez Escrivano, amenazándole para que les entregase cuanto dinero tuviera.

Los ladrones se apoderaron de 125 pesetas en metálico y un manotón de oro en 25 pesetas.

Se ignora quienes puedan ser los tres enmascarados.

Revista de Occidente.—El número de Febrero de esta interesantísima revista, publica el siguiente sumario:

José Ortega y Gasset, Sobre el punto de vista en las artes; Claudio de la Torre, Ostubre; José María Salaverría, Historia de un episodio moro; Julio Supervielle, Pedro Figari; Ramón Pérez de Ayala; C. G. (conclusión); Ricardo Baeza, Casanova en España.

Notas de Corpus Barga, Pedro Salinas, Fernando Vela, António Marijalar. La flecha en el blanco.

Servicio de información comercial.—El día primero de Abril próximo, se inaugurarán un nuevo servicio de información para todos aquellos Ayuntamientos que previamente lo soliciten y sean suscriptores.

Por medio de este servicio telegráfico los municipios recibirán semanalmente un Boletín de Categorización de artículos de consumo en todos los mercados de la península.

Dada la importancia de este nuevo servicio, que tanto beneficiará a los productores y consumidores, no dudamos de su éxito.

**La revista Española.**—Sumario del Lúpero corriente:

Manuel Azúa, La gran cuestión; La salud por el escándalo; Juan Ramón Jiménez, Diario vital y estético. De «Elégia a la muerte de un hombre»; Valle Inclán, Autócratas; Pedro S. Ibar, Poesías; C. Rivas Cherif, Las sociedades de literatura; Simón, de la Fuentel. El amigo de su hermano; José Bergamín, Márquez y figuraciones; Hacía una edición de Rubén Darío. Una carta y un breve comentario; C. R. C. Libro: La campesina rusa, Novela (continuación); D. B. José Guillo, por Arniches; Dibujos de Benjamín Palencia.

**Reportes de bonos.**—En esta tarde se han distribuido entre los pobres de Soria unos 80 bonos de comestibles de 1.75 pesetas cada uno.

El reparto se ha hecho en el Gobierno civil y las limosnas se han pagado con los fondos de beneficencia.

La lista de pobres la han dado los párrocos de las iglesias figurando solamente los verdaderamente necesitados.

**Estatuto municipal.**—Desde el próximo lunes publicaremos un resumen del nuevo estatuto municipal para que sirva de orientación y civilización, toda vez que el texto íntegro formará un grueso volumen que al precio de 4 pesetas se pondrá en breve a la venta en el Gobierno civil.

El nuevo estatuto entrará en vigor el día 1º de abril.

## AVISO

Transportes rápidos por autocares, dentro y fuera de la provincia; se harán rebajas en viejas largas y grandes contratos especiales para traslados de muebles por su rapidez y seguridad de roturas; cuando vayan mal embalados. Para informes y correspondencia dirigirse a

PEDRO HERGUETA  
San Lorenzo, 24, pral.—Soria

**El carnaval en Almenar.**—Se han celebrado con gran brillantez las fiestas del carnaval en esta villa. Los bailes concurredísimos, han servido para que la gente joven, especialmente ellas, hayan pasado no pocas horas de regocijo.

Hemos tenido, y acaso mejor que en muchos sitios, disfraces de gran gusto; destacándose principalmente, las señoritas Angeles Romera, Isabel Gonzalo, Marcela Sanz y Victorina Alcalde.

Aparte y formando un estupendo marco que enaltece el nombre de Almenar, vayan unos nombres entre los muchos que formarían una lista única: Avelina Ibáñez, Anita, Carmen y Angeles Largo; Carmen y Pepita Uziel; Luisa Manso; Julia Sanz; Julia Martínez, Dominica Romera, Seoundina y María García, y así tantas otras.

**ELOY SANZ VILLA**  
OCULISTA  
CANALEJAS, 84—2º  
CONSULTA DE 10 A 1

**Usos y costumbres.**—Todos los años, con motivo de la feria de ganados que actualmente se celebra, ha tocado por las noches una Banda de música en la Plaza de la Constitución.

Este año se ha suprimido ese festejo, que tanto distrae a los feriantes y a la juventud sorianas.

Si nuestro Ayuntamiento no dispone de una Banda de música, contrátese sin más dilación a la «Lira Numantina», pues así lo deseará el pueblo, y lo ha solicitado en diferentes ocasiones la prensa local.

**Fallecimientos.**—El domingo último, dejó de existir en esta ciudad la bondadosa señora doña Marcelina Ruiz Martínez, viuda de Ortega y tía de las estimadas señoras doña Mercedes y doña Carmen Fuller.

Días pasados subió al cielo la niña Josefina M. Jiménez Iturbe, hija de nuestros estimados amigos don Juan y doña Lucía.

Recib. n las familias de las finadas nuestro sincero pésame.

**Sesión de Cuentas.**—Favorablemente formadas por la Sec. de Cuentas del Gobierno Civil, remitentes a la Comisión provincial las cuentas generales de los Ayuntamientos de Cerdón, 1909; N. Jay, 1910; San Andrés de San Pedro y Bañones, 1911; Darduey, 1912; Conquera y Cerdón, 1913; Igea, Cabo de la Sierra y Chauras, 1915; Iruela y D. Z., 1916; Quintanilla de T. es Barrios y Torreblanca, 1917 y 1918; Ambrosa, Sigües y Aguaviva, 1919; Leiva, 1918 y 1920; T. Jueco, Navarrilla, Llanos, Somosierra y Rioseco, 1920.

**Disputación Provincial.**—El Gobernador Civil Sr. Perea, ha acordado convocar a sesión extraordinaria a la nueva Diputación el día 17 del corriente a las once de la mañana, con el fin de formalizar la prórroga del actual presupuesto, según la real orden de 22 de enero último, aprobar las nuevas tarifas, que deben regir en los Hospitales Provinciales para extranjeros y operaciones quirúrgicas y tratar sobre la cuestión del Pantano de la Cuerda del Pozo, y su zona regable, encargando a los señores diputados asistan puntualmente.

Todos deseán verlo resuelto cuanto antes.

**El Jefe del Gobierno está satisfecho**

En un momento de extensión, el General Primo de Rivera confesó a los periodistas, que se hallaba satisfechísimo de la labor realizada por el Gobierno en el semestre último.

**Varios asuntos de guerra**

Al Consejo del Directorio asistió el subsecretario de Guerra, quien llevó a la reunión varias ascensiones militares, varios proyectos de obras públicas de Marruecos entre ellos el de construcción de la carretera de Tafersit, y un proyecto para la adquisición de material.

**El certamen de la Caja Postal de Ahorro**

El general Vallespinosa dijo a los Periodistas que mañana marcha a Sevilla, el General La Hermosa como miembro del Directorio para representar al Gobierno en el certamen de la Caja Postal de Ahorro.

En dicha fiesta representará al Rey el infante Don Carlos.

**El inventario de la riqueza foral**

Mañana saldrá en la «Gaceta» un decreto disponiendo que se haga el inventario de la riqueza foral.

**La reforma de la ley de reclutamiento**

El jueves el Rey firmará el Real Decreto reformando la Ley de reclutamiento.

Reina verdadero interés en conocer esta reforma, pues los anuncios que de ella se han hecho indican que es de espíritu ampliamente liberal y radicalista.

**La reina aplaza su viaje**

Con motivo de la estancia del Príncipe Enrique de Holanda la Reina doña Victoria ha aplazado el viaje a Argel.

Seguramente lo empren-

## Información telegráfica

MADRID 11.

Consejo del Directorio.

A las ocho treinta termi-

nó el Consejo del Directorio.

Dieron la referencia del

mismo el Presidente del Go-

bierno primero, y el Gene-

ral Vallespinosa, dos días,

afirmando ambos que el Di-

rectorio trabajaba de firme

para resolver en poco plazo

los muchos asuntos que es-

tán reclamando su atención.

**Primo de Rivera asiste**

a un banquete.

Al salir de la presidencia,

lo primero que dijo a los pe-

riodistas el Jefe del Gobier-

no fué, que no podía dete-

nérse mucho rato con ellos

por tener que asistir al ban-

quet que se daba en honor

del príncipe de Holanda.

Sin embargo, con toda

amabilidad permitió que los

reporteros le hicieran multi-

tud de preguntas.

**El Decreto sobre la ri-**

queza foral

Habla el Presidente del

Directorio firmado por el Rey

relativo a la riqueza foral.

Por él se nombran unas comisiones que entenderán en el asunto, el cual ha constituido y constuye una gran preocupación para el Directorio.

Todos deseán verlo resuelto cuanto antes.

**El Jefe del Gobierno**

está satisfecho

En un momento de exten-

sión, el General Primo de Ri-

vera confesó a los periodis-

tas, que se hallaba satisfe-

chísimo de la labor realizada

por el Gobierno en el semes-

tre último.

**Solemnes funerales**

CADIZ.—En la parroquia

Cádiz se han celebrado

solemnies funerales por las

victimas habidas en el cruce

cero Cataluña.

Asistieron el Capitán ge-

neral del departamento, las

autoridades, los jefes y ofi-

ciales y un enorme gentío.

**Nuevos concejales.**

CADIZ.—El Gobernador

ha nombrado nuevos concejales para sustituir a los enfer-

mos o ausentes.

Son conocidos comercian-

tes y abogados, firmantes

todo del escrito de adhesión

a Primo de Rivera y al Di-

rectorio.

**Felicitación al alto Co-**

misario.

El General Subsecretario

del Ministerio de la Guerra,

ha felicitado a las tropas de

Marruecos, por su exel-

ente comportamiento, habien-

do contestado el Alto Comi-

smo.

**La reforma de la ley**

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN SORIA Y PROVINIAS

Seis meses 4 pesetas. Un año 1'30 ptas.

EN EL EXTRABJIO

Seis meses 8 pesetas. Un año 1'75 ptas.

Teléfonos: del Director, núm. 73—Imprenta núm. 45.

## LA VOZ DE SORIA

## PERIODICO INDEPENDIENTE

## TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.

En segunda plana, de una a cinco líneas 1'25 ptas.

Planas enteras y medianas, comunicados y anuncios oficiales a precios convencionales.

## Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

## LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas, de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

## TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO

CAFES TOSTADOS AL DIA

## La fama de Aragón

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

DE

el que se vende en la tienda

y se vende en la tienda